

Qual despacha por cedula ante Dios con expresion  
del efecto el Informe q. evacua en los Regidores  
Comisionados que al mismo se expresan acerca  
de las circunstancias q. concurren en los Individuos  
que deuran sea propuestos para las Subtenencias  
del Batallon de Milicia Urbana de esta Plaza  
cuyo contenido a la letra es el siguiente

Aqui el Informe

Botada

Señalado el inveni. informe por este Ayuntamiento  
habiendo conferenciado lo conveniente, y hallando  
disparidad de procedio a votada para hacer la  
propuesta de las Vacas de dos Subtenencias, y se  
executo en la forma q. sigue

El Sr. D. Victoriano Lopez Llano propone

En 1.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Jose Maria Franco

En 2.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Srta. Fapia

En 3.<sup>o</sup> lugar A. D. Juan de Carenave y Ceragalo

Para otra ley. Subtenencia

En 1.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Srta. Fapia

En 2.<sup>o</sup> lugar A. D. Juan de Carenave y Ceragalo

En 3.<sup>o</sup> lugar A. D. Sebastian Martinez

El Sr. D. Pedro Martinez Fortin propone

Para una de las vacas de Subtenen.

En 1.<sup>o</sup> lugar A. D. Juan de Carenave y Ceragalo

En 2.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Jose Maria Franco

En 3.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Srta. Fapia

Para otra Vacante de Subtenencia

En 1.<sup>o</sup> lugar A. D. Don Srta. Franco

